

ACTA N° 052-CP-GADPPz-2018
31/05/2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09H20, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha Puyo veinte y ocho de mayo de dos mil dieciocho, conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Art. 318 ibídem y el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 039.CP-GADPPz-2014, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado David Orellana y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. –Buenos días señores Consejeros Provinciales, voy a solicitar que a través de Secretaría se verifique la existencia del cuórum.

SECRETARIO. – Señor Prefecto en alusión a su requerimiento voy a proceder a constatar el cuórum.

Señor Consejero Provincial Ingeniero César Castro Wilcapi. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Gerardo Cubi Cubi. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Wellington Vásquez Maruri, Delegado del Doctor Roberto de la Torre Andrade. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Franklin Mayancha Ushigua. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Iván Quishpe Cariguamán. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Licenciado Gustavo Silva Vilcacundo. **Presente.**

Señor Consejero Magister Elario Tanguila. **Ausente.**

Señora Viceprefecta Provincial Sharon Tafur Moreno. **Ausente.**

Señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino. **Presente.**

SECRETARIO. - Se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de siete de los nueve integrantes que conforman el Consejo Provincial de Pastaza, en consecuencia, existe el cuórum reglamentario.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. –Gracias señor Secretario agradeciendo la presencia de los señores Consejeros, de los señores Directores Departamentales y de cuanta persona esté interesada en estar en esta reunión, solicito a Secretaría se me informe si existe algún tema previo a dar inicio con esta sesión.

SECRETARIO. - Si señor Prefecto y señores Consejeros ha llegado un oficio por parte de la Asociación de Pitahayeros y Culivo Alternativo de Pastaza, que solicitan que se les reciba en comisión para que puedan exponer unos puntos que ellos tienen pendiente señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - En consideración de ustedes señores Consejeros esa solicitud.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto y señores Consejeros buenos días. Hemos conversado la vez anterior y he presentado un oficio para firmar un convenio de mantenimiento vial creo que se está dando muchas largas y no se ha tomado en cuenta tampoco en esta reunión yo he presentado toda la documentación que me han pedido los técnicos, no sé porque no se considera así en las mismas condiciones como lo hizo para el cantón Mera.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Voy a pedir a los técnicos que están a cargo información sobre el tema.

ARQ. FREDY ZABALA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN. - Señor Prefecto y señores Consejeros buenos días. Señor Prefecto en el mes de febrero primero llegó una comunicación y yo lo hice conocer a usted en la que requeríamos de un proyecto previamente para saber de qué se trataba la solicitud y ponía explicaciones de que en la programación de obras públicas están considerados aproximadamente 34 Km de mantenimiento por parte del Consejo Provincial para los meses junio, julio y agosto para trabajar en Santa Clara, pero no teníamos una cobertura total de ese mantenimiento, con las reuniones que tuvimos con usted señor Prefecto y luego de la coordinación me permití plantear un proyecto para contratar el mantenimiento directamente por un valor de \$130.000,00 dólares, ese proceso ya está en camino por esa razón es que yo había manifestado a usted para que cualquier proceso de convenio que podamos hacer con el Municipio de Santa Clara sería para un mantenimiento preventivo que lo haríamos luego que ejecutemos el proceso de contratación, en ese sentido estaba planteado señor Prefecto, pero ahí tendríamos que hacer una valoración exclusivamente del mantenimiento preventivo, pero si sacamos a contratación eso, tendríamos que aplicarlo luego que se ejecute ese proyecto.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Son 90 Km de mantenimiento Arquitecto que existe en Santa Clara y ustedes han considerado 32 para la contratación.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Si, porque hemos venido analizando ese tema porque ha existido muchos reclamos de los ciudadanos de Santa Clara, ya hemos mantenido por dos años el tema de los convenios con el Municipio de Santa Clara y los reclamos han sido permanentes en el tema de mantenimiento vial, es por eso que orientamos hacer una inversión directa del Gobierno Provincial para darle un mantenimiento más sostenido y fuerte y luego obviamente el convenio con el señor Alcalde, para que el haga el mantenimiento preventivo.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Solamente decirle algo señor Prefecto, no está bien el tema de que ustedes resuelven en este momento, han venido dando largas y largas para llegar a un convenio tal y cual se cómo se firmó con el Municipio de Mera, existe una partida de mantenimiento vial, simplemente si no hay esa buena voluntad de ustedes hacia el apoyo al Municipio de Santa Clara no pasa nada, continúen ustedes haciendo lo que tienen que hacer.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Bueno no es motivo para enojarse, yo creo que lo que buscamos es el interés de la comunidad.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Hemos conversado, hemos hablado.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Bueno yo he sido claro en eso y le he manifestado a usted señor Alcalde y le he dicho, mire hay reclamos de la gente en el tema de mantenimiento vial, lo vamos hacer puntualmente, lo vamos hacer de esa manera, yo no puedo seguir dando recursos y recursos y que no haya resultados.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - \$175.000,00 dólares han dado, en cuatro años.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Lo mismo le he dado al señor Alcalde de Mera, hemos hecho lo que hemos podido en función de nuestros recursos.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Este año te tocaba hacer, el año anterior también te tocaba hacer mantenimiento y no lo has hecho.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Este año lo vamos hacer, vamos a ingresar con eso y lo vamos hacer, nosotros también queremos aportar en el tema de los ciudadanos que tengan un mantenimiento vial.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Estas haciendo para 32 Km, cuando el mantenimiento de allá es de 90 Km.

SECRETARIO. - *Se integra a la Sesión Ordinaria de Consejo la señora Sharon Tafur, Viceprefecta Provincial.*

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Ya vamos a ver porque eso tengo lo uno y lo otro tengo como administración directa que también puedo ingresar con mis maquinarias y hacer el mantenimiento, el tema es de tratar de solventar el mantenimiento vial de Santa Clara, yo creo que eso también es aportar al Municipio y a los ciudadanos; bien creo que con eso estamos claros.

SECRETARIO. - Vamos a recibir a la Comisión General.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Buenos días con todos, ustedes han solicitado ser recibidos en Comisión General, por favor tienen ustedes la palabra.

AUDIENCIA PÚBLICA

SR. GUIDO ALVAREZ DÁVILA. - Yo me llamo Guido Álvarez, soy el Presidente de la Asociación de Pitahayeros y Cultivos Alternativos de Pastaza, hemos optado por estos cultivos, porque realmente creo que es la solución para muchos pequeños productores, porque si no ponemos otro tipo de cultivos realmente no vamos a seguir acá, yo tengo compañeros ganaderos que están dejando sus tierras y vendiendo para pagar a BanEcuador, entonces nosotros tenemos como alternativa incrementar otro tipo de cultivos, estamos incrementando pitahaya, guanábana, estamos viendo sachá inchi y algunos otros cultivos; entonces resulta que por la Ley Amazónica el Gobierno ha delegado básicamente a los Consejos Provinciales todo esto de las asociaciones, ustedes saben que por ley necesitamos capacitaciones, necesitamos infraestructura, entonces acudimos acá para ver cómo

podemos integrar para todos los agricultores porque en lo poco que conozco de aquí de la zona yo veo que aquí realmente hay bastante progreso y con cultivos pequeños realmente con chacras no va a salir la gente de su pobreza y tener un nivel de vida cómoda por eso expresamos nosotros que deben tener otro tipo de cultivos, nosotros somos de toda la provincia como 40 socios y estamos incrementando muchos más, pero básicamente lo que nosotros necesitamos es que el Consejo nos ayude en capacitación, porque tenemos que empezar desde el principio capacitando a la gente, ahora mismo nosotros tenemos una capacitación el día de mañana, a las 09:00 en el Centro Agrícola, nosotros queremos pasar por escrito una propuesta de cómo queremos que el Consejo Provincial nos apoye, queremos que el Consejo Provincial sea un facilitador. Lo más costoso en el cultivo de pitahaya es los postes, pero pensar que el Consejo nos regale no queremos, pero lo que sí podemos pedir es que el Consejo sí puede fabricar los postes y darnos a un precio de costo, para el Consejo es bastante fácil y que nos cobren no que nos regalen, lo que si tiene que realmente ver es en obra de infraestructura, yo tuve la oportunidad de que el Municipio me recibió y veo que hay una incongruencia aquí en el Municipio, yo no sé porque desde la primera línea tiene que tener cinco hectáreas para adentro, allí empezar recién a lotizar y para la pitahaya no necesitamos mucho con media hectárea o con una hectárea es suficiente para que tengan un cultivo, lo mismo para la guanábana, sachá inchi, hay otros cultivos que con menos extensión se puede hacer, si es de cinco hectáreas se necesita que vaya el Consejo o alguien hacer la penetración, pero si hacemos de una hectárea es mucho más fácil la penetración, tenemos muchos socios que están alejados y desean comprar más cerca por las vías de comunicación, porque básicamente las vías de comunicación es muy necesario para este tipo de cultivos. Queríamos ver la forma en que ustedes nos ayuden organizando o colaborando en el curso de capacitación en esto de los postes, ahora también por ley ustedes conocen más que mí usted es abogado, la ley faculta hacer una serie de convenios, proyectos y créditos; los créditos que es lo que pasa si me dan a mí un crédito para pitahaya que es lo que hace BanEcuador, me da el crédito y a los seis meses tiene que ya pagar los interés cuando aún no se produce, entonces le da una gracia que es una desgracia y así están quebrados muchos, la gracia es de gracia porque el cultivo de pitahaya va de menos a más y en todos los cultivos de cacao, palma en todos los cultivos empiezan la producción a partir del tercer año y cuarto año al quinto se nivela y ahí empieza, entonces estamos nosotros presentando el mismo proyecto al Ministerio de Agricultura que es el que preside Ban Ecuador de cómo tiene que ser los créditos, porque si no es un crédito así mejor no darles porque si no les mata y está matando a mucha gente. Yo veo que la obra que tienen ustedes es magnífica, pero también hay ciertas cosas a pesar de que mis compañeros me dijeron que no diga eso, hay ciertos errores que tienen claro que es problema de ustedes de arreglar, la maquinaria, tuve el grato por a o b situación conseguí una maquinaria del Consejo que vaya a trabajar en mi finca un pedacito, yo soy ingeniero agrónomo, dirigí el proyecto Río Babahoyo CRG algunos años, pero resulta que sus trabajadores llegan a las 09:00, llegan allá mientras arreglan la máquina 10:00, 12:00 del día a comer, a la 13:00 operan, a las 14:00 tienen que salir porque tienen que marcar tarjeta, entonces quisiera que ustedes permitan que los agricultores aporten, que los agricultores paguen las horas extras, la comida, por un filtro señor Prefecto que cuesta \$40,00 dólares tenían dos máquinas paradas allí, dije cambiemos un equipo al otro están dos máquinas no aceptan, déjenme comprar el filtro tampoco; entonces no es problema mío es problema de ustedes como tengan organizado, pero yo creo que uno con las cosas debe ser eficiente, si la institución no puede permitan que los agricultores aporten con diésel, con combustible, un repuesto no se puede permitir que dos máquinas pasen ocho días paralizadas realmente me parece que no está dable. En concertó lo que queremos pedirles a ustedes todo lo que dice el Art. 34 de la Ley de la Amazonía que nos apoyen ustedes tienen técnicos, que capaciten a los técnicos también porque el Ministerio de Agricultura en este momento no tiene técnicos, nosotros estamos tratando de hacer la capacitación tanto para pitahaya, guanábana, sachá inchi, achote

también que estamos interesados porque hay buenos mercados; también el Consejo nos puede ayudar en la comercialización siendo un facilitador podemos organizar para comercializar los productos de nosotros, porque básicamente que es lo que pasa no tengo papa china pero veo que la papa china no tienen a quien vender los productores y es cuestión de comercializar, de abrir nuevos mercados y ayudarles en eso convertírnos nosotros en facilitadores yo creo que el apoyo está en ustedes, es la hora de cambiar ser aquí en la provincia un espejo para otras partes; yo me recuerdo cuando estuve en la provincia de los Ríos hacía arroz, fui Presidente de la Asociación de Arroceros hicimos las primeras escuelas de campo para capacitar a la gente y nos dio éxito porque realmente mientras no se capacite, no se eduque a la gente el resto es cuento y sueño. Otra cosa que sucedió allá el Ministerio empezó a regalar plantas, regalaba semillas, regalaba todo, pero que es lo que pasa que esos regalos iban y vendían al vecino y así somos nosotros los ecuatorianos, entonces yo creo que es hora de que mutuamente el Consejo nos apoye a nosotros y nosotros también en lo que podamos apoyar, en lo poco que podamos ayudar estaríamos dispuestos ayudar, nosotros creemos que los productores deberían salir no ricos pero sí que tengan un nivel de vida buena, sabiendo que de aquí de la provincia los sueldos no son buenos, pero se puede cambiar en base a la tecnología, pero una tecnología que sea rentable con el medio ambiente que eso es lo que queremos; que es lo que pasa en Palora va a llegar un momento en que los cultivos hasta allí van a llegar, porque señores estamos haciendo uso y abuso discriminado de los productos químicos y hay precedentes no es que lo digo por así, nosotros en la Costa tuvimos el ataque de la mosca blanca acabo cincuenta mil hectáreas quedamos quebrados por el uso y abuso de insecticidas, entonces yo creo que como la Prefectura tiene la competencia podemos empezar hay productos bio-racionales que están aprobados y que se pueden usar, entonces yo creo que está en manos de ustedes de apoyarnos de ver, es todo lo que les puedo decir señores está en manos de ustedes si se puede cambiar, deberíamos hacer unas escuelas de campo para que la gente aprenda porque si no es inútil cualquier regalo que les den, gracias señores muy agradecido.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Solo por información general el Gobierno Provincial tiene 62 Escuelas de Campo que están trabajando y tenemos en el tema de chacras, ganadero, piscícola, caña de azúcar, ají, abonos son escuelas que están funcionando, que estamos capacitando a los agricultores además tenemos un convenio con la Universidad Estatal Amazónica y con la Escuela Politécnica del Litoral para ampliar la capacitación y otorgar títulos a los agricultores que ya han pasado los niveles de capacitación, hoy mismo en la escuela Ganadera ya están haciendo inseminación los ganaderos por su propia cuenta, entonces si tenemos nosotros, solo esa información es la que les quiero dar.

SR. GUIDO ALVAREZ DÁVILA. - Si ya tienen escuelas queremos también para pitahaya.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - El tema de pitahaya también estamos trabajando, pero hemos iniciado con la zonificación del territorio para identificar cuáles son las zonas más adecuadas para el cultivo en eso ya estamos trabajando ya tenemos la información muy pronto les daremos a conocer porque no es cuestión de sembrar donde sea, la pitahaya no se la va a dar en cualquier parte, entonces en eso también estamos trabajando. En el tema de la comercialización de la papa china, la papa china se comercializa en Guayaquil entiendo que es uno de los centros más fuertes que entra inclusive en el tema de exportación, casi toda la producción de papa china se está yendo a Santo Domingo, entonces en esa parte ya hay comercialización, los productos de los proyectos chacras se están vendiendo hay una feria en El Triunfo, en Arajuno, hay una feria permanente de cada 15 días que sale también a Puerto Santa Ana y vamos a integrar muy pronto aquí la feria en el Puyo en lo que es el Centro de la Comuna San Jacinto, yo quisiera que transmita toda la información de los planes, programas y proyectos que el Gobierno Provincial tiene en materia de desarrollo

agropecuario y agrícola para que ustedes también tengan moción de eso, no tenemos ninguna objeción de integrarlos en las escuelas de dar capacitación y recibir capacitación de nuestros técnicos, encantados es más los convenios firmados con las academias son precisamente para fortalecer a través de capacitación a los técnicos, es la información que les puedo dar.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, dándoles la bienvenida a los compañeros y como precisamente dicen aquí los compañeros se presentaron en el Seno del Concejo Municipal, yo creo que lo que ha expuesto el compañero es muy importante, y aquí como Consejo usted ya ha informado y sería importante abrir ese espacio conjuntamente con Desarrollo Sustentable y poder ir coordinando, en realidad usted conoce señor Prefecto y todos conocemos que el sector agrícola, ganadero necesita lo máximo el apoyo con la finalidad de que nuestra gente del campo pueda por lo menos mejorar su calidad de vida.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Estamos encantados, vamos a coger esa inquietud de ustedes, creo que el Consejo ya les ha escuchado vamos hacer un análisis de eso, pero de una vez les van a ubicar los técnicos a ustedes para ir orientando el trabajo.

SR. TELMO FONSECA. - Señor Prefecto si me permite unas palabras. Señor Prefecto, señorita Viceprefecta, señores Consejeros y técnicos de la Corporación Provincial yo cuanto me alegro y lo había dicho en una reunión de los compañeros de la Asociación que importante es, me siento a gusto tener un Prefecto uno Cuerpo Colegiado de Consejeros de la zona que conocen el campo, que conocen la importancia que tiene la producción, no así el Municipio soy sincero, dijo ya el compañero Wellington, al señor Alcalde ni le va ni le viene la agricultura será que come del aire, realmente nos dejó impresionados, dijo ya el compañero Presidente, para nosotros es tan vital el apoyo para hacer los postes que es la parte más cara, le pedíamos de los tantos terrenos que tiene el Municipio como áreas verdes que nos dé en comodato que nos dé un pedacito para hacer un cachón y hacer allí los postes, no nos tomó ni en cuenta; le pedíamos que nos apoye con los abonos, los abonos inorgánicos son tan importantes igual no nos dio ni siquiera atención, de manera que ya se acerca la campaña quizá ahí nos haga caso, no así usted, usted está trabajando yo conozco del trabajo de la Corporación Provincial y fue mi idea venir acá. En realidad, hay cosas muy duras para nosotros por ejemplo la maquinaria para hacer los drenajes que importante que usted nos apoye, los postes como decía el compañero que tal si ustedes hacen una pequeña fábrica de postes y nos vendieran a precio de costo, no es negocio para ustedes y quedaríamos muy agradecidos, porque no solamente es la pitahaya, hemos visto con mucha satisfacción que Palora ha salido de la crisis económica que tenían con la producción de la pitahaya porque ellos están exportando todo y hay pedidos demasiados grandes, aunque decía el compañero que algún rato van a venir los mercados; nosotros no tenemos apoyo del Ministerio de Agricultura sabemos que ellos tienen más de 40 técnicos pero no nos sirve para nada, pregunto si ustedes conocen señores técnicos si el Ministerio de Agricultura ha hecho producir algo aquí en Pastaza entonces más bien creo que ustedes nos darán una mano, yo al menos voy contento porque veo la voluntad de ustedes; en el abono sería importante, en la maquinaria y en los postes, esas son las tres cosas muy importantes que vamos a molestarles. Muchas gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez que hemos recibido a la Comisión General vamos a proseguir con lo que corresponde, señor Secretario sírvase dar lectura de la convocatoria en su plenitud para que sea aprobada y poder instalar la sesión.

SECRETARIO. - Señor Prefecto y señores Consejeros, previo a dar lectura a la convocatoria se han presentado dos documentos para que sean añadidos como puntos adicionales a esta sesión.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario sírcase dar lectura de esos puntos.

SECRETARIO. - MEMORANDO-1025-DDS-2018. Señor Prefecto con OFICIO N° 287-GADPPz-2018, se solicita al Banco de Desarrollo del Ecuador Sucursal Zonal Sierra-Centro Pastaza, el financiamiento del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR: COMPONENTE ACTIVOS FIJOS" POR UN VALOR DE 716.778,67 dólares incluido IVA. Luego de haber revisado el mencionado proyecto, solicita se complemente con algunos documentos entre ellos "la declaración de viabilidad y prioridad del proyecto por parte del Consejo Provincial". Por lo que solicito se ponga en consideración en la próxima reunión de consejo en pleno para el tratamiento respectivo. Documento que les entrego en este momento.

Como otro punto adicional el MEMORANDO N° GADPPz PS-0382-2018, que señala: Adjunto al presente remito la propuesta de Ordenanza de Creación de la Mesa de Turismo de la provincia de Pastaza, documento que será puesto a consideración del órgano Legislativo para la aprobación respectiva.

Dichos documentos han sido presentados con fecha 29 y 30 de mayo y por esta razón no se ha incluido en la convocatoria.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - En consideración del Pleno.

LA SEÑORA VICEPREFECTA Y SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES. - Aprueban incluir en el orden del día los dos puntos adicionales.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario inclúyase en el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo y de lectura de la convocatoria.

SECRETARIO. - Da lectura a lo solicitado.

CONVOCATORIA N° 054-CP-GADPPz-2018

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Art. 318 ibídem y el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 039.CP-GADPPz-2014; se convoca a los señores Consejeros y señora Viceprefecta, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día jueves 31 de mayo de 2018, en la Sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Instalación de la Sesión;

2.- Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018;

3.- 2.- Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018;

4.- Análisis y resolución en referencia a la autorización para que el señor Prefecto Provincial pueda suscribir un Comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Función de Protección Animal "Sonrisa Canina", con la finalidad de entregar un bien inmueble, detallado en los documentos adjuntos, el mismo que será destinado para realizar actividades relacionadas a la rehabilitación de perros de la calle para su recuperación y finalmente ser entregados en adopción a familias responsables;

5.- Dar por conocido los Traspasos de crédito en el mismo programa del Presupuesto autorizados por el Prefecto Provincial, mediante Resolución Presupuestaria N 002-2018;

6.- Análisis y resolución en referencia al Memorando PLANIFICACIÓN 2018-04231, Informe Técnico Estratégico Territorial de la solicitud realizada por COPROCASH, en donde el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza se ratificará o no sobre la Resolución No. GADPPz-085-2007, o en su defecto hará un nuevo pronunciamiento y resolución por parte de la Cámara Provincial en función de dicho informe;

7.- Análisis y resolución en referencia al MEMORANDO-1025-DDS-2018, que señala el fortalecimiento de la cadena productiva de la caña de azúcar con sus componentes de activos fijos, en referencia a los documentos solicitados para la declaratoria de Viabilidad y prioridad del proyecto por parte del Consejo Provincial;

8.- Aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza de Creación de la Mesa de Turismo de la provincia de Pastaza; y,

9.- Clausura.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario en consideración de los señores Consejeros la convocatoria y los puntos a tratarse.

LA SEÑORA VICEPREFECTA Y SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES. - Por unanimidad aprueban el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Aprueba el orden del día
2	Gerardo Cubi Cubi	Aprueba el orden del día
3	Wellington Vásquez Maruri	Aprueba el orden del día
4	Franklin Mayancha Ushigua	Aprueba el orden del día
5	Iván Quishpe Chariguamán	Aprueba el orden del día
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Aprueba el orden del día
7	Sharon Tafur Moreno	Aprueba el orden del día
8	Antonio Kubes Robalino	Aprueba el orden del día

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 388-CP-GADPPz-2018.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 054-CP-GADPPZ-2018, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DE LOS PUNTOS SÉPTIMO Y OCTAVO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez que se aprobó el orden del día doy por instalada la presente Sesión Ordinaria de Consejo, señor Secretario de lectura del siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018.

SECRETARIO. - Las Resoluciones adoptadas en la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018, son las siguientes:

RESOLUCIÓN N° 376-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 052-CP-GADPPZ-2018. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 377-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SUSCRIBA UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN MERA", POR UN MONTO DE USD. \$ 333.990,97 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), DE LOS CUALES EL APOORTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA ES DE USD \$ 100.000,00 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), INCLUIDO IVA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 378-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDA LA SANCIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS N° 3056 Y 3096, EMITIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN REFERENCIA A LAS MULTAS Y DESTITUCIÓN DEL INGENIERO JAIME PATRICIO GUEVARA BLASHKE, EX PREFECTO DE PASTAZA. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 379-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c)) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** LUEGO DEL ANÁLISIS RESPECTIVO Y ACOGIENDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 100, REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 96 SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPPz; Y DISPONER A SECRETARÍA GENERAL, REMITIR LA NORMA AL PREFECTO PROVINCIAL CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 322 DEL COOTAD. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 380-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SUSCRIBA UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA FEDERACIÓN DE EXPORTADORES (FEDEXPOR), CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS DE VALOR DE LA PAPA CHINA, CAMOTE, PLÁTANO Y MANÍ, MEDIANTE EL CRECIMIENTO DE MERCADOS INCLUSIVOS, POR UN MONTO DE USD \$ 131.800, 00 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); INCLUIDO IVA, DE LOS CUALES EL APOORTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA ES DE USD \$55.700,00 (DOLARES DE LS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 381-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SUSCRIBA UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA FEDERACIÓN DE EXPORTADORES (FEDEXPOR), CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACION DE LA GUAYUSA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA HACIA EL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA, MEDIANTE ASOCIATIVIDAD, CALIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, POR UN MONTO DE USD \$ 149.520, 00 (DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); INCLUIDO IVA, DE LOS CUALES EL APOORTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA ES DE USD \$ 62.210,40 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta ahí señor Prefecto las Resoluciones adoptadas en la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 13 de abril de 2018.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario, en consideración de los señores Consejeros.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación:

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Aprueba el acta y las Resoluciones
2	Gerardo Cubi Cubi	Aprueba el acta y las Resoluciones
3	Wellington Vásquez Maruri	Aprueba el acta y las Resoluciones
4	Franklin Mayancha Ushigua	Aprueba el acta y las Resoluciones
5	Iván Quishpe Chariguamán	Salva su voto por no haber estado presente en la sesión
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Aprueba el acta y las Resoluciones
7	Sharon Tafur Moreno	Aprueba el acta y las Resoluciones
8	Antonio Kubes Robalino	Aprueba el acta y las Resoluciones

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 389-CP-GADPPz-2018.**- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, con voto salvado del señor Consejero Iván Quishpe.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez que se ha resuelto el segundo punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.

SECRETARIO. - Las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018, son las siguientes:

RESOLUCIÓN N° 382-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 053-CP-GADPPZ-2018, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DEL PUNTO SEXTO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 383-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 29 de marzo del 2018. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, con voto salvado del señor Consejero Frankin Mayancha.

RESOLUCIÓN N° 384-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESUELVE:** APROBAR EL PLAZO SOLICITADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA NO. 99, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIAL EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA PARA QUE SEA SOCIALIZADA CON TODOS LOS SECTORES CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA, ASÍ TAMBIÉN SE INTEGRE UNA COMISIÓN TÉCNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA QUE EFECTÚEN LA RESPECTIVA SOCIALIZACIÓN SEÑALADA. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 385-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA N° 162-GADPPZ-2018, EN LAS COMUNIDADES DE CONAMBO, TORIMBO, IMATIÑA, KAWAO, SURAKA, TANGUNZA, SHIONA, YANDANAENTZA, SANTA ROSA, KANAI, JUYUINTSA, NUEVA AMAZONAS, LUPUNA, BALSURA, WIRIRIMA, YANAYAKU, LOROCACHI PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS RURALES DE RIO TIGRE Y RIO CORRIENTES. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 386-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** SE DA POR CONOCIDA LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SU INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, A LA I CUMBRE DEL INCA

QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 19 DE MAYO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN N° 387-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Consejo en pleno del GADPPz; **RESUELVE:** MODIFICAR LA RESOLUCIÓN No. 366-CP-GADPPz-2018, REFERENTE A LA FORMA COMO DEBE SER TRANSFERIDO Y QUIEN VA A SER EL BENEFICIARIO DEL INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO DE EXPROPIACIÓN No. 163312015-01089, RESOLUCIÓN QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: **RESOLUCIÓN N° 366-CP-GADPPz-2018.-** EN BASE A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONSTANTES EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018 Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 47 lit. c) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, EL CONSEJO EN PLENO DEL GADPPz; **RESUELVE:** APROBAR LA TRANSFERENCIA POR DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO DE EXPROPIACIÓN No. 163312015-01089 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, INMUEBLE DESCRITO EN EL OFICIO NO. 526-2017-GADMP-ALCALDIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL DR. ROBERTO DE LA TORRE ANDRADE, ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta ahí señor Prefecto las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de abril de 2018.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Gracias señor Secretario, en consideración de los señores Consejeros.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señor Secretario registre la votación:

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Aprueba el acta y las Resoluciones
2	Gerardo Cubi Cubi	Aprueba el acta y las Resoluciones
3	Wellington Vásquez Maruri	Salva su voto por no haber estado presente en la sesión
4	Franklin Mayancha Ushigua	Aprueba el acta y las Resoluciones
5	Iván Quishpe Chariguamán	Aprueba el acta y las Resoluciones
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Aprueba el acta y las Resoluciones
7	Sharon Tafur Moreno	Aprueba el acta y las Resoluciones
8	Antonio Kubes Robalino	Aprueba el acta y las Resoluciones

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 390-CP-GADPPz-2018.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que

le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, con voto salvado del señor Consejero Wellington Vásquez.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el tercer punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PUEDA SUSCRIBIR UN COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL "SONRISA CANINA", CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UN BIEN INMUEBLE, DETALLADO EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA REHABILITACIÓN DE PERROS DE LA CALLE PARA SU RECUPERACIÓN Y FINALMENTE SER ENTREGADOS EN ADOPCIÓN A FAMILIAS RESPONSABLES

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Al respecto tengo que manifestarles señores Consejeros para conocimiento general del cuarto punto, existe un grupo de jóvenes que se han dedicado ayudar, recoger los perros de la calle y tenerlos en un lugar en Fátima que tiene el Gobierno Provincial que no ha sido utilizado y que se les dio ese espacio, ellos tienen la inquietud de mejorar el lugar, la inquietud de hacer un cerramiento y mejorar las condiciones del espacio, pero no pueden intervenir porque como es propiedad del Gobierno Provincial no lo pueden realizar, inclusive ellos ya tienen avanzado algunos temas y que quisieran entrar hacer, la única forma que podemos hacer para que ellos puedan invertir en ese lugar es a través de este comodato, es por ellos que se lo ha puesto para ponerles en consideración de ustedes y obviamente procederles a entregar en comodato el uso de ese bien, creo que va a ser una labor interesante porque además ayudamos a que los perros no estén por toda la ciudad y que sean adoptados esos animales por familias responsables, ese es el tema señores Consejeros y señora Consejera en consideración de ustedes.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto es de suma importancia este tema porque por ejemplo en el Municipio tenemos una Ordenanza, pero es muy difícil nosotros como ciudadanos controlar a nuestras mascotas y en realidad en la ciudad hay muchos perros ambulantes y si hay este tipo de apoyo para aquellos perros que andan deambulando que mejor, yo estaría de acuerdo con que se entregue ese bien en comodato.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Existe la moción. ¿Tiene apoyo esa moción? Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Apoya la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción

3	Wellington Vásquez Maruri	Proponente, a favor de la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción
7	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
8	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 391-CP-GADPPz-2018.**- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES SUSCRIBA UN COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL "SONRISA CANINA" CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA FATIMA, CANTÓN PASTAZA, DE LA SUPERFICIE DE 2. 665.61 M2 Y COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE, EN 50.58 M CON PREDIOS DEL GADPPZ; SUR, EN 76.92 M, CON EL CAMINO PÚBLICO A LOS TANQUES DE AGUA; ESTE, EN 56.60 M CON PREDIOS DE VARIOS PROPIETARIOS; Y, OESTE, EN 36.15 M, CON PREDIOS DEL GADPPz, EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA REHABILITACIÓN DE PERROS DE LA CALLE PARA SU RECUPERACIÓN Y FINALMENTE SER ENTREGADOS EN ADOPCIÓN A FAMILIAS RESPONSABLES. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el cuarto punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

QUINTO PUNTO: DAR POR CONOCIDO LOS TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N 002-2018

SR. PREFECTO PROVINCIAL. -Para ese fin voy a pedirle a la compañera Pamela Tapuy va hacer la explicación.

ECON. PAMELA TAPUY, JEFE DE PRESUPUESTO. - Señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros buenos días, voy a comunicar sobre los traspasos de crédito que se han realizado en el mes de mayo.

Para lo cual nos basamos en el Art. 256 del COOTAD, que dice: El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área programa o subprograma.

El Art. 258 del COOTAD, dice: Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Para lo cual basándonos en la tabla técnica del Ministerio de Finanzas se realiza la programación, formulación y ejecución del presupuesto en coordinación y motivación con Planificación.

La exposición de información revela la razonabilidad de los hechos financieros, económicos y sociales, reportes que incluirán la información que permita una adecuada interpretación de la situación económica institucional, observará procedimientos de contabilización más cercano al nivel de gestión de la administración; para lo cual de acuerdo a la ley permite realizar traspasos en el mismo programa, entre programas y emergencia en el cual se ha realizado traspasos en el mismo programa de acuerdo a los requerimientos de las áreas, para lo cual se realiza mediante un informe previo de acuerdo a las solicitudes de partidas de servicios, partidas presupuestarias inexistentes para servicios necesarios para la institución, insuficiencia de saldos para ciertas partidas presupuestarias, los cuadros de aumentos y disminuciones de ciertas actividades y proyectos con la finalidad de optimizar, los recurso, para lo cual se realizó lo siguiente:

Componente Administrativo General Financiero, un aumento-disminución de \$124.120,42

Componente Político Institucional, un aumento-disminución de \$283.101,87

Componente Biofísico, un aumento-disminución de \$10.110,00

Componente Económico Productivo, un aumento disminución de \$86.271,05

Componente Conectividad, Vialidad y Energía, un aumento-disminución de \$509.887,14

Eso es lo que puedo exponer señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - En consideración de ustedes señores Consejeros y señora Consejera.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Que se dé por conocido.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. - Esta bien que se dé por conocido, pero en el Componente Económico Productivo dice plantas por \$30.000,00 dólares.

ECON. PAMELA TAPUY, JEFE DE PRESUPUESTO. - Es un proyecto de riego y drenaje, que iban a firmar un convenio con la ESPOCH para un plan, pero es una empresa pública y no pueden ellos recibir recursos y se necesita comprar unas plantas.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. - Esta bien que se haga la gestión de plantas, pero que también se tome en cuenta para el parque de Shell porque también tengo problemas con unas pequeñas plantitas.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Alcalde que desea puntualmente.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. - Unas plantitas nada más.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Ing. Marcelo Montero intervenga allí en ese parque.

ING. MARCELO MONTERO, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL. - Ya se está en coordinación con la alcaldía señor Prefecto.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. -Voy hacer un mejoramiento en ese parque, hay un problema que no quieren que tumbemos esos árboles, pero el pueblo quiere que tumbemos, vamos a tumbar esos árboles, pero queremos que nos donen las plantitas.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Le ayudamos con todos nuestros técnicos no hay problema. Entonces se da por conocido estos traspasos de crédito. Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Proponente, a favor de la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Wellington Vásquez Maruri	Apoya la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción
7	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
8	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 392-CP-GADPPz-2018.**- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N 002-2018. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el quinto punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA AL MEMORANDO PLANIFICACIÓN 2018-04231, INFORME TÉCNICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA SOLICITUD REALIZADA POR COPROCASH, EN DONDE EL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA SE RATIFICARÁ O NO SOBRE LA RESOLUCIÓN NO. GADPPZ-085-2007, O EN SU DEFECTO HARÁ UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA CÁMARA PROVINCIAL EN FUNCIÓN DE DICHO INFORME

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - En consideración de ustedes señores Consejeros, de pronto deseen que se dé lectura de la RESOLUCIÓN No. GADPPz-085-2007, para tener una mayor referencia

SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, señores Consejeros; hemos recibido lo que es ya la convocatoria y hemos revisado y básicamente esta Resolución del día de hoy es para ratificar o generar una nueva, básicamente la Resolución que ha optado la Cámara del Consejo de años anteriores, se ajustado a la reglamentación vigente de ese entonces en lo que es la Constitución, en leyes, desde el 2008 estamos con una nueva Constitución y en el 2010 el COOTAD y creo necesario yo en calidad de ciudadano que es necesario un análisis en base a la vigencia de la ley actual, también he revisado con detenimiento el informe que presenta el Director de Planificación en lo que significa.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Perdón que interrumpa, me dicen que están afuera los señores de COPROCASH, de pronto ellos quisieran escuchar algo, por favor que ingresen.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Buenos días señores pueden escuchar, vamos a tratar el punto de COPROCASH, el uso de la palabra lo pueden hacer sí la Cámara lo permite, yo no lo puedo hacer porque no está permitido, pero si pueden escuchar lo que se va a tratar y como es interés de ustedes hemos pedido que escuchen, estábamos precisamente ya se dio lectura del punto de orden y el señor Consejero Iván Quishpe estaba haciendo una exposición, señor Consejero tiene el uso de la palabra.

SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL. - Buenos días a todos, les doy la bienvenida; voy a iniciar nuevamente, porque lo que dije voy a repetirlo, había dicho que el día de hoy estamos ya tratando bajo este punto del orden del día lo que significa la Resolución que ha sido tomada en la Cámara Provincial de años anteriores y básicamente esa Resolución se ha basado en legislaciones que en ese momento ya estaban vigentes y también recordaba que desde el 2008 tenemos la Constitución, 2010 tenemos el COOTAD y lineamientos que determinan el camino a seguir de lo que significa básicamente la estructura y la cantonización de parroquia a cantón; yo particularmente he recibido esta convocatoria el día de anteayer, pero creo que es necesario que se haga un análisis mucho más extensivo y desmenuzado, en función de que desde el 2008 tenemos la nueva Constitución, el COOTAD, para ajustarnos a todos esos mecanismos o caminos jurídicos; también había mencionado que tenemos el informe de lo que significa el Director de Planificación que hace una recopilación de todos esos eventos, que hace una narración y se ajusta también a un asunto de lo que es el término del asesoramiento del Jurídico o Síndico de la institución. En tal virtud yo creo que es necesario al ser mi criterio ciudadano la revisión de tema, una de las aspiraciones legítimas de los pueblos y una de las cosas importantísimas que deberíamos actuar de hacerlo un estudio, una revisión, una exposición que sintonice y que se enmarque específicamente en lo que actualmente la ley vigente demanda, sin desconocer y decir que los informes que en estos momentos se ha presentado el Director de Planificación estaría errando en eso, debería existir un análisis, un estudio o un encaminamiento o un pronunciamiento nuevo si cabe el término de esta Cámara o como dice en el mismo punto de la sesión ratificación a lo que significó ya una Resolución. Yo creo señor Prefecto que debería ser en el análisis una pronunciación nueva de esta Cámara del Consejo Provincial, para de esa manera tener las responsabilidades, esa sería mi exposición que se lo hago acá señor Prefecto y señores Consejeros.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto obviamente el análisis hecho por el compañero Iván es muy importante, pero entiendo de que aquí tenemos un informe del Director de Planificación en el cual en el último párrafo de este

informe manifiesta de que se debe dar un informe favorable, porque existe dos Resoluciones de esta misma Cámara, a lo mejor aquí se ha obviado el informe de la Comisión de Legislación a lo mejor debería haber, no sé si luego de la exposición que se dé aquí en la Cámara se emita un informe de la Comisión, pero yo al menos creo que esta aspiración de la población de Shell es muy justa y darles el paso, porque quien emite este proyecto es precisamente el Presidente de la República una vez que tenga el informe favorable del Consejo Provincial, emite el Presidente a la Asamblea, porque esto es una decisión por ley, en ese sentido si en caso ahora no se decide ratificar al menos yo por mi en este momento estaría a favor de la ratificación, pero lo que sí veo es que no hay el informe de la Comisión de Legislación.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Perdón una pregunta, el tema es que sucedería si no se va con todos los elementos, yo creo que ahí hay que hacer un análisis, nosotros estamos con el ánimo de que esto camine, pero bajo el criterio de ustedes sería interesante incluir lo que podamos hacer.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. – Señor Prefecto, compañeros Consejeros y señora Viceprefecta; yo quiero que entiendan los compañeros que han estado a cargo de la cantonización de la parroquia Shell, yo también estoy de acuerdo con la cantonización de la parroquia Shell pero hagamos las cosas legalmente, que se entienda bien que Gustavo Silva no está en contra de la cantonización de Shell estoy a favor compañeros, pero que eso no se politice más bien acá, y quiero decirles, como dice el compañero hagamos las cosas legalmente hagamos despacio no sé qué apuro tenemos si desde el 2003 venimos estamos en el 2018, han pasado 15 años porque no esperamos solamente adjuntar toda la documentación y poder enviar como dice el compañero falta el informe de la Comisión de Legislación y para mí más interesante lo que falta es el informe final de la CONALI de límites que todavía no nos entregan legalmente, no sé si tal vez aquí al Consejo Provincial entregaron los límites entre los cantones, al cantón Mera estamos a un año y medio que no nos entregan esa legalización de los límites del cantón Mera tanto de la parroquia Shell, Madre Tierra, Mera, tenemos dos Resoluciones del 2003 y del 2007, en donde Gustavo Silva estaba a favor de la cantonización de Shell usted también indico el oficio, acá tampoco tenemos una Resolución del Concejo Municipal de Mera todo eso tenemos que adjuntar para poder legalizar y presentar a la Presidencia de la República, para que no nos rechacen y pase a la Asamblea Nacional para que ellos nos acepten, ahora sí los compañeros con todo esto no quieren acatar y prefieren enviar a la Presidencia de la República vean no hay ningún problema, pero si viene rechazado ya no podemos hacer nada, lo que sí informa el compañero Jurídico y el de Planificación es que se tome una nueva Resolución entre nosotros que es lo que podemos hacer, pues como digo Gustavo Silva no está en contra de la cantonización de Shell, que se haga cantón por mí no hay ningún problema, lo que se manifiesta es que se cumpla con lo establecido en el literal f) del Art. 22 del COOTAD, es decir la demostración de la conformidad de la ciudadanía para hacerse cantón a través de una consulta popular eso también nos exige, entonces todo eso compañeros Consejeros, señor Prefecto, señora Viceprefecta yo no me opongo pero que se cumpla con todos requisitos que demanda acá la ley el COOTAD y también de CONALI que no tenemos todavía yo como Alcalde no tenemos la firma legal del CONALI, allá ya está listo pero acá aún no tenemos no es culpa del Municipio sino es culpa del CONALI no nos envía esa Resolución definitiva de que ya están los límites.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, buenos días compañeros de la Shell que están aquí presentes que llevan a cabo esta gestión por crear acá un nuevo cantón en la provincia de Pastaza, es digno de felicitar ese trabajo que vienen acá realizando, señor Prefecto si usted autoriza hay un informe de parte del Departamento de Planificación,

a ver si nos puede exponer y podemos escuchar las dos partes y se tome la mejor resolución siempre pensando en que ese sueño se Shell, esa aspiración de ser cantón creo que es meritorio de ustedes los ciudadanos, nosotros acá como Cámara estaremos dispuestos a respaldar pero siempre y cuando estemos apegados a la ley y a todo lo que nos demanda y nos pide, que documentación más debe juntarse para que este proceso o proyecto llegue a felices términos porque ese es el sueño de ustedes. Entonces yo pido señor Prefecto que haga una exposición el técnico de planificación que ha emitido un informe y luego de eso se tome la mejor decisión.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Arq. Fredy Zabala tiene el uso de la palabra.

ARQ. FREDY ZABALA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN. - Señor Prefecto, señores Consejeros; el pedido que nos ha hecho el Comité Pro Cantonización de Shell (COPROCASH), ha sido en dos etapas el año anterior ya nos hicieron un primer pedido en el cual yo emití un informe igualmente como corresponde a su persona indicando de que hay ciertos requisitos que cumplir y directamente el Art. 22 del COOTAD, en el que manifiesta una serie de artículos, sobretodo de que en esos requisitos pide un informe favorable de parte del Consejo Provincial, habíamos hecho todo el análisis territorial, poblacional, pero uno de los problemas para que sea viable el proceso era de que les habíamos manifestado a los ciudadanos de que otro de los requisitos es la población con respecto al último censo poblacional que es del año 2010, ese es el último censo que esta registrado en el Ecuador y obviamente la Shell en esa fecha no cumplía con lo establecido porque a esa fecha tenía 8.752 habitantes registrados por el INEC, habíamos hablado con la Shell y les decíamos que a nivel territorial el problema es de que como ustedes tienen ahí los mapas el cantón Mera está conformado por tres parroquias, la parroquia Mera, la Shell en la parte intermedia y la parroquia Madre Tierra en la parte Sur, que al canonizarse solo la parroquia Shell no fuera viable por dos razones: La primera porque no cumplía el requisito de la población, y segundo porque iba a romper una continuidad territorial y no era posible que al canonizarse quede la parroquia Madre Tierra y la parroquia de Mera aisladas. Habían hecho una serie de gestiones y sobre todo habían conseguido las Resoluciones de la Junta Parroquial que es un gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Shell y también tienen una Resolución de la Junta Parroquial de Madre Tierra que estarían dispuestos esos gobiernos a unificarse y hacer un solo proceso para catonizar Shell, en ese sentido ahí quedaría aislado como les explico aquí en el informe ya únicamente la parroquia Madre Tierra y Shell en un solo cantón ya sobre pasarían el límite de los 10.000 habitantes que piden para los cantones de la Región Amazónica, en cambio Mera quedaría con 1.521 habitantes al momento Mera sobrepasa los 2.200 habitantes según la proyección al año 2018, esa sería la viabilidad por eso es que yo había remitido ese informe de que era factible que se dé. Ahora dentro del Art. 22 del COOTAD, hay una serie de requisitos, uno de los requisitos es el informe favorable del Consejo y obviamente como la Corporación Pro Cantonización de Shell está pidiendo la ratificación sobre una Resolución anterior, le pondría a consideración señor Prefecto de que esto necesariamente tiene que conocer Consejo para que se ratifique eso, o que sobre este nuevo informe tome una nueva decisión; también es cierto de que no con este informe ya se cumple y se va a dar la cantonización, no necesariamente puede quedarse en trámite intermedio, porque el último trámite es la consulta popular que tiene que ser sobre la votación de la gente, ahí es el último punto, pero obviamente estos requisitos hay que cumplirlo para que el señor Presidente remita a la Asamblea para la aprobación del nuevo cantón. Señor Prefecto tenía que poner en consideración que, en el año 2015, se ha realizado ciertas regularizaciones a nivel nacional para la determinación de límites de las parroquias que les correspondió a los Concejos Municipales definir y a los Consejos Provinciales sobre los límites cantonales sobre los que tenemos injerencia, el anterior gobierno dejó ahí presentado quiero no equivocarme los últimos días de mayo esta presentado un proyecto

de ley para la regularización de los límites por parte del CONALI, para la regularización de los límites cantonales del todo el Ecuador, lastimosamente la Asamblea no aboca conocimiento todavía no están regularizados mediante ley ninguno de los cantones en el país porque no está considerada esa ley, está el proyecto de ley presentado a la Asamblea, no recuerdo si es el 20 o 19 de mayo del año anterior que fue presentado a la Asamblea. Entonces señor Prefecto y señores Consejeros, resumiendo, es factible si, que territorialmente se anexe el área de Shell con el área de Madre Tierra y dejar únicamente el de Mera es posible, solo si se diera ese caso se podría cumplir con ese otro requisito que es de la parte poblacional y nos correspondería analizarlo, señor Prefecto le manifiesto señores Consejeros y a la ciudadanía en general que esta es una decisión política, porque ustedes manejan la política en cuanto al buen sentido del desarrollo armónico del territorio que tenemos, porque obviamente tanto los señores Alcaldes que saben que tienen la potestad y la competencia de la regularización del ordenamiento territorial del uso y ocupación del suelo, tienen que tomar definiciones sobre lo que quieren en sus territorios, porque nosotros en nuestro plan de ordenamiento territorial lo que hacemos es coger lo que las juntas trabajan con los gobiernos municipales y nosotros acogemos esos POT e implementamos la zonificación del territorio dentro de nuestro plan de ordenamiento territorial para cumplir nuestras competencias exclusivas que son vialidad en el sector rural, el fomento productivo y cuidado del medio ambiente entre lo principal y los otros que tenemos.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Bien yo creo que está un poco más claro el asunto, pero yo sí creo que hay una información del compañero Consejero Iván Quishpe, el hecho de señalar que el informe anterior que nosotros aprobaríamos están en las normativas anteriores y no vigentes a la actual y si aprobamos así no sé qué valor tenga ese informe, personalmente como abogado todo lo que esta contrario a una norma vigente y aprobado en este momento no tendría un efecto legal, entonces de ese lado no sé si conviene o no yo les digo honestamente, si por dar trámite damos trámite y aprobamos, y luego más bien es un obstáculo el informe porque no tiene soporte legal o jurídico podría ser motivo de que no continúe el trámite como corresponde, o a su vez acogemos lo que plantea el señor Consejero enviar a la Comisión de Legislación para que se haga un informe detallado con la nueva normativa legal y ese informe sea presentado a la Cámara para ser aprobado, ese es el tema, eso es lo que propone el señor Consejero.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, yo creo que el COOTAD establece claramente los requisitos para que se pueda dar paso a la cantonización, en ese sentido yo sí creo que prácticamente han cumplido con todos los requisitos, en lo referente a lo que manifestaba el compañero Alcalde del cantón Mera en los requisitos no dice tener el informe de CONALI, eso creo que lo pedirán allá arriba, en todo caso yo creo que debe pasar a la Comisión de Legislación con la finalidad de que revise todos estos requisitos que establece, como bien decía el Arq. Zabala el Art. 22 y con ese informe que nos pase la Comisión de Legislación obviamente poder adoptar lo que aquí se ha manifestado, con la finalidad de no ser un obstáculo a ese gran sueño que tiene Shell sino más bien que vaya toda la documentación correctamente y se proceda a dar trámite.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Entonces apoya la moción del compañero Consejero.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. -Si apoyo lo moción para que pase a la Comisión de Legislación.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. - Como he dicho yo apoyo a la cantonización de Shell que todos los papeles estén en regla y si es de pasar a la Comisión de

Legislación no hay ningún problema, pero yo quisiera que esto se haga con base legal toda la documentación presentar arriba y que no nos falle y nuevamente regresar y empezar otra vez, eso tampoco, yo lo que digo vamos paso por paso adjuntando toda la documentación para que allá en la presidencia no nos digan nada, pero si es de pasar a la Comisión de Legislación, apoyo la moción.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Por unanimidad, la Resolución iría en el sentido de que se pase a la Comisión de Legislación para que se elabore un informe apegado a la normativa actual y que ese informe sea presentado a la Cámara para ser aprobado. Podríamos ponerle un plazo a la Comisión, consulto a la Cámara si le ponemos un plazo a la Comisión para que presente un informe, porque sería ya en una Sesión Extraordinaria para tratar este tema.

SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL. - Si se podría poner un plazo necesario, para hacer una revisión y un ajuste a la normativa actual, yo creo que aquí nadie se opone a la cantonización de Shell, más bien se quiere que se encamine y no tengamos y no tengan que ustedes ninguna objeción en la justa aspiración que tienen, eso es lo único que estamos encaminando acá, de ahí si fuera de votar mi voto sería a favor, pero estaríamos aprobando y ratificando algo que ha hecho una Cámara anterior en base a una legislación anterior y como dije hace rato si nos vamos hacer responsables de algo nos hacemos con la base y la argumentación que es la anuencia de la mayoría del Consejo, puede haber un tiempo necesario de 30 días.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Ponga eso también que la Cámara designa un plazo de 30 días para que la Comisión de Legislación presente el informe para la próxima sesión. Ahora sí vamos hacer una excepción en este momento a conceder la palabra a los ciudadanos, porque ellos también tienen derecho a expresarse.

SR. PATRICIO ZUMARRAGA. - Buenos días señor Prefecto y señores Consejeros; en realidad como yo había analizado la problemática y la proyección que nosotros queremos llegar a ser cantón, se había manifestado que es un punto nada más lo que tiene que hacer la Cámara Provincial en el sentido de dar el visto favorable para que nosotros continuemos con el trámite, es un trámite largo, es un trámite engorroso, difícil, duro, pero aquí nos estamos empantanando, yo creo que se debería dar el visto bueno en el sentido de que hemos cumplido todos los requisitos para que usted señor Prefecto y los señores Consejeros den el aval correspondiente, porque eso de dilatar es un mes más y definitivamente un tanto se entorpece el punto porque nosotros tenemos que hacer nuevamente otro trámite con otras autoridades para que nos den el aval correspondiente, nosotros queremos que antes de las elecciones que la situación salga, queda menos de un año para que se haga realidad este sueño que nosotros lo hemos concedido de esta manera, somos personas patriotas no queremos otra cosa nada más que este regalo quede para nuestro hijos, no sé si nosotros podemos disfrutar de esa realidad, así que por favor le pedimos de la manera más consecuente con la ciudadanía el hecho de que se dé el trámite más ágil para nosotros poder continuar con el trámite, debe ser una nueva aceptación, las leyes han cambiado antes quizá solamente el Consejo Provincial daba el aval para que una parroquia sea ejecutada o el cantón, pero ahora el trámite es más largo, así que por favor yo les pido de la manera más comedida y a nombre de los compañeros que me han dado la posibilidad de hablar de que este trámite sea lo más ágil tratable para continuar nosotros con el trámite, muchísimas gracias por la posibilidad que nos han dado de expresar nuestros sentimientos.

SR. BOLÍVAR GARCÉS. - Señor Prefecto, señores Consejeros; yo quiero decirles con todo comedimiento, con toda la educación y con todo el respeto para ustedes que conforman este Cuerpo Colegiado muy importante, de que no queremos comprometer a usted señor Alcalde

con todo comedimiento y respeto no le estamos pidiendo nada de que a lo mejor gestione, nosotros lo estamos haciendo y vamos a seguir cumpliendo con todos los requerimientos que las autoridades pertinentes nos están diciendo aquí, nosotros no estamos haciendo nada absolutamente nada por debajo de la mesa, de manera que ustedes caballeros no tengan el menor recelo, si tienen la voluntad política de ayudar que este grupo de ciudadanos queremos, ya nos han dicho que quien ha autorizado para hacer una situación de estas, acaso que nosotros tenemos que pedir autorización a quien pues para hacer esto, es una voluntad patriótica que nosotros nos hemos propuesto, como dijo Patricio para dejar a nuestros hijos y que para que esta población de Shell que todo lo tiene políticamente supere, consecuentemente señores Consejeros en ustedes esta y yo también hago una evocación un pedido muy cordial y formal de que las cosas se den y ya venimos postergados durante muchas reuniones, no digo que estamos cansados, seguimos perseverando ya es más de un año que estamos con estas gestiones, nos hemos ido a Quito un sinnúmero de veces a donde las autoridades pertinentes que tienen que tratar, tengo que visitar la Asamblea Nacional, tengo que visitar al señor Presidente de la República todos esos pasos tenemos que dar, consecuentemente ustedes también denos una mano en la medida que sea posible, señor Prefecto señores Consejeros yo les agradezco infinitamente la oportunidad que me han brindado para manifestar mi punto de vista.

SRA. GERMANIA GUERRERO. - Un agradecimiento, mi madre es la señora Presienta no pudo venir por asuntos personales y urgentes y me ha enviado un saludo muy respetuoso al señor Prefecto y a todos los señores Consejeros, realmente ella es una mujer de 86 años y ha luchado desde hace más de 14 años el sueño de verle a Shell como cantón, señor Prefecto el agradecimiento por las gestiones que se han avanzado aquí en la Prefectura y que ella no duda de que esto lo van a realizar lo más pronto posible, si hoy no sale el informe favorable, pero le solicita que se dé lo más pronto posible que no se dilate, nada más que agradece por todo lo que ya se avanzado señor Prefecto.

SRA. ELSA SOLIS. - Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros; soy un miembro más del Comité de Pro Cantonización de Shell, quiero hacerle llegar un saludo muy especial a usted y también el agradecimiento porque esperamos que ese sueño que tiene Shell se haga realidad, yo no soy de acá soy de la provincia de Tungurahua, vivo más de 35 años acá, pero me considero una más de Shell y por lo tanto todos los que estamos acá tenemos ese sueño, esperamos contar con ese apoyo y de todos los que conforman la mesa directiva, entonces mi agradecimiento especial doctor y si de ser así que se llegue hacer realidad este sueño usted pasaría a la historia de cada memoria de cada uno de la Shell le recordaría, muchas gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Yo creo que concluimos escucharon ustedes la Resolución, muchas gracias señores por estar acá. Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Apoya la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Wellington Vásquez Maruri	Apoya la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Proponente, a favor de la moción
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción
7	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
8	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 393-CP-GADPPz-2018.**- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** REMITIR A LA COMISIÓN DE LEGISLACION LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ PRO CANTONIZACIÓN DE SHELL (COPROCASH), EL INFORME TÉCNICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DEMÁS HABILITANTES, PARA SU RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DÍAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el sexto punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD Y PRIORIDAD DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR, COMPONENTE ACTIVO FIJO, POR UN MONTO DE \$716.778,67 INCLUIDO IVA.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señores Consejeros, señora Viceprefecta el tema de esta inversión es de darle prioridad con el asunto de crédito con el Banco de Desarrollo, el cual se ha motivado ayudarnos con el financiamiento integro de lo que es de la planta de panela en la parroquia Teniente Hugo Ortiz, ya prácticamente todos los requisitos se han cumplido, los estudios están presentados, todo lo demás esta entregado y el Banco lo único que realmente solicita como requisito es la autorización de la Cámara Provincial, así que pongo a consideración de ustedes yo creo que es uno de los elementos importes para el desarrollo de la productividad que es responsabilidad de nosotros, con esto tienen ustedes la palabra.

SR. WELLINGTON VÁSQUEZ, CONSEJERO PROVINCIAL. - Señor Prefecto, yo creo que este tipo de proyectos son importantísimos para nuestros campesinos, para nuestra gente de la ruralidad y yo creo que como usted bien dice es un complemento a un proyecto que ya está, creo que se está dando esa continuidad para completar ese proyecto, yo más bien me alegro señor Prefecto por este apoyo a los cañicultores más que todo que van a tener la posibilidad de vender o hacer sus productos terminados ya en esta fábrica, en ese sentido más bien yo estaría lanzando a moción que se de paso para que usted continúe con este proceso.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - ¿Tiene apoyo la moción? Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

N°	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Apoya la moción

2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Wellington Vásquez Maruri	Proponente, a favor de la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción
7	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
8	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 394-CP-GADPPz-2018.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE: DECLARAR LA VIALIDAD Y PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR: COMPONENTE ACTIVOS FIJOS, EL MISMO QUE SERÁ PRESENTADO EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, POR UN MONTO DE USD. 716. 778,67 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) INCLUIDO IVA.** Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el séptimo punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

OCTAVO PUNTO: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA MESA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - El Ing. Oswaldo Valverde se encuentra aquí, puede hacer una explicación referente al tema de la mesa de turismo.

ING. OSWALDO VALVERDE DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE. - Señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros buenos días; la estructura organizativa para el modelo del desarrollo en el sector turístico se ha podido liderar desde la mesa de turismo provincial, esta mesa es una forma de gobernanza en el sector turístico que ha permitido primero coordinar acciones y coordinar con instituciones, la mesa está conformada por más de 20 miembros, instituciones, sector privado y los actores claves que son los servidores turísticos, esta mesa funciona liderada por el Consejo Provincial se reúne una vez al mes y es desde ahí de donde ha salido la iniciativa de la política pública en la inversión para el sector turístico, por poner un ejemplo desde ahí salió la propuesta de la marca turística provincial, desde ahí ha salido muchas iniciativas como las caravanas turísticas que realizamos el año pasado y desde ahí también se recoge muchos argumentos y estadísticas de cómo va desarrollando y evolucionando los resultados en torno a la intervención de las instituciones, se ha podido contar con la presencia de la mayoría de los municipios y algunas juntas parroquiales que están empoderadas y consideradas como actores claves dentro del sector turístico. La mesa de turismo provincial ahora propone que

esta mesa se institucionalice a través de una Ordenanza es por ello que se ha propuesto y se ha hecho el análisis técnico-jurídico para que la propuesta de la mesa sea canalizada, en esta ocasión para terminar llega al seno de Consejo para el análisis respectivo de parte de ustedes, eso es lo que puedo exponer.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Se aprueba en primer debate el proyecto de la Ordenanza.

LIC. GUSTAVO SILVA, CONSEJERO PROVINCIAL. - Que pase a la Comisión de Legislación.

ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL. - La propuesta es buena, tiene que ser analizada en la Comisión.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Queda aprobado en primer debate. Señor Secretario registre la votación.

SECRETARIO. - Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castros Wilcapi	Proponente, a favor de la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Wellington Vásquez Maruri	Apoya la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
6	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción
7	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción
8	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción

SECRETARIO. - La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 395-CP-GADPPz-2018.**- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de mayo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 101, CREACIÓN DE LA MESA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; DISPONIENDO ADEMÁS REMITIR EL REFERIDO PROYECTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, A FIN DE QUE EMITA EL INFORME RESPECTIVO PARA EL SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Una vez evacuado el octavo punto del orden del día, señor Secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO. - Da lectura de lo solicitado.

NOVENO PUNTO: CLAUSURA

SR. PREFECTO PROVINCIAL. - Señores Consejeros, señora Viceprefecta, señores Directores Departamentales presentes, agradecerles a ustedes por la forma como siempre llevan estas sesiones con altura, con debate que aporta a la provincia y en función de la representación que sustento como Prefecto señalar el patriotismo que ustedes llevan en esta sala, muchas gracias queda clausurada esta Sesión Ordinaria de Consejo.

SECRETARIO. - Siendo las 10:50 se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.

LO CERTIFICO



Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO